

Xalapa, Ver., 18 de agosto de 2020

Comunicado: 1424

Propone Diputado iniciativa para mejorar la promoción turística de la entidad

- Presenta el legislador Bingen Rementería una propuesta de reforma al artículo 113 del Código Financiero para garantizar el presupuesto destinado a la actividad turística.

Para garantizar una adecuada planeación de la promoción turística del estado de Veracruz, a través de la inversión en productos estratégicos y de alta calidad, el diputado Bingen Rementería Molina presentó a la Diputación Permanente una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adicionaría un párrafo al artículo 113 del Código Financiero estatal, para establecer que, con independencia de emergencias económicas, el Gobierno del Estado dará, de recursos propios, el monto presupuestado para este fin.

En su participación, durante la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Receso, el integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que, de esta manera, si la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del estado detecta una baja en los ingresos provenientes del Impuesto al Hospedaje, deberá reponer las diferencias faltantes con base en las expectativas de recaudación que se estimaron al momento de aprobar el presupuesto anual.

El legislador plantea en su iniciativa dos medidas adicionales con carácter de transitorias. La primera, para que el Gobierno del Estado comience en este 2020 a aportar las diferencias que ha dejado de captar el Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje, y la segunda, para garantizar a este Fideicomiso un presupuesto para 2021 igual al proyectado para este año.

Precisó, además, que se trata de medidas oportunas que garantizarían, para lo que resta del año y el siguiente, que la promoción turística no será frenada y que será una actividad ininterrumpida que, además, beneficiará a las familias que viven de ella.

Previamente, refirió que, a pesar de la actual pandemia por Covid-19, el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo ha señalado que “el turismo puede servir de puntal para superar la pandemia”.

Para el actual ejercicio fiscal –añadió-, el Congreso del Estado aprobó un presupuesto de 50 millones de peso (mdp) para promoción turística, con base en las estimaciones de recaudación que para este año presentó el Poder Ejecutivo en diciembre pasado.

Agregó que las medidas de confinamiento y restricciones de movilidad han tenido “paralizada” la industria turística y al sector hotelero, cuya falta de ingreso corriente ha

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

impactado en el pago de cuotas mensuales que este sector aporta al gobierno estatal vía el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

La iniciativa fue turnada, para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Turismo.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer